RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 554985 "CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NACIONAL Y NATURAL Sª NEVADA 2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 14.517,04 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13/06/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 934335 , "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA ".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 02/09/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2025 554985, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NACIONAL Y NATURAL Sª NEVADA 2025, estableciéndose el día 08/09/2025 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO, S.L.

FERRETERÍA XEREZ, S.L.

GRUPO PEREA MORANTE, S.L.

HERMANOS CAMPANO S.L.

HIJOS DE ACAIÑAS CABRERA, S.L.

JOSEFA CAMPILLO GARCÍA

MANUEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

MATERIALES Y DECORACIÓN HINOJOSA, S.L

RAÚL BARBERO CABRERA

REALOGO, S.L.

RECODUL, S.L.

SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L.

VICTOR PERONA GONZALES

VIRGILIO GUTIÉRREZ CID

TERCERO.- Se ha presentado la oferta que se detalla a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	RECODUL, S.L.

CUARTO.- La oferta presentada, no tiene incidencias.

QUINTO.- La oferta presentada, no es anormalmente baja.

SEXTO.- Con fecha 10/09/2025, se determinó el resultado de la oferta recibida. En la tabla siguiente se refleja su valoración.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (IVA no incl)	Valoración (Puntos)
1	RECODUL, S.L	11.814,16€	100

Vistos el Informe del Coordinar Provincial de fecha 10/09/2025 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2025 554985** " CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NACIONAL Y NATURAL Sª NEVADA 2025 ", a la empresa **RECODUL, S.L** por el importe de **CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON CUATRO CÉNTIMOS (14.517,04 €) (IVA no incluido)**. Se adjudica por el importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) por tratarse de un contrato por precios unitarios, según lo previsto en la Disposición Adicional 33ª LCSP.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Coordinación de la Gerencia Provincial de Granada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA Nº 120, de 25/06/2019)